



Minuta de la Cuarta Sesión de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio

Mesa de trabajo 1 - "Vinculación Interinstitucional y Acciones Conjuntas en Relación al Proceso de Identificación de Víctimas Indirectas de Femicidio"

Lugar: Guadalajara, Jalisco

Fecha: 24 de julio de 2020

Hora: 12:00 p.m.

Asistentes

- María Elena García Trujillo, subsecretaria de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, encargada de despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, directora de acceso de las mujeres a la justicia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Iván Sánchez Rodríguez, secretario técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
- Daniel Quintanar Valencia, director general de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Jorge Baltazar Pardo Ramírez, coordinador de división de la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas.
- Rosa del Carmen Ochoa Cota, directora de atención y protección de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Selene de la Torre Romo, secretaria particular del Fiscal Regional.
- Néstor Arturo Saldaña Chaires, director de la Unidad de Investigación de Homicidios Dolosos.
- Jaime Navarro Hernández, director de Seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado.

Orden del día:

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.



3. Ruta de Vinculación Interinstitucional y Acciones Conjuntas en Relación al Proceso de Identificación de Víctimas Indirectas de Femicidio.
4. Lectura de acuerdos.
5. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la reunión:

María Trujillo:

Da la bienvenida a todas y todos por asistir y cede el uso de la voz a Patricia Sandoval.

Patricia Sandoval:

Explica el objetivo que se tiene en la presente reunión y devuelve el uso de la voz a María Trujillo.

María Trujillo:

Comparte la experiencia que ha adquirido en el tiempo que ha estado al frente del programa “Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”, en específico a la hora de identificar a las hijas e hijos de las víctimas de feminicidio, mencionando nombre de un par de casos a manera de ejemplo.

Cede el uso de la voz a Patricia Sandoval, quien a su vez lo cede **1. Eliminado** quien es parte del equipo que opera el programa de apoyo económico.

1. Eliminado :

Comparte como ha sido su experiencia y a las complejidades que se a enfrentado en el proceso desde que se tiene conocimiento de la existencia de un feminicidio y las dificultades que se tienen para identificar a las hijas e hijos de las víctimas de feminicidio, así como el obtener la calidad de víctimas indirectas de feminicidio ante la fiscalía y sus ministerios públicos.

Jaime Navarro:

Comenta que, en lo que corresponde al área que el dirige al ser el de seguimiento a procesos, el delito esta mas fortalecido y es más fácil para él, otorgar la calidad de víctimas indirectas por lo que él está en disposición de

%"Bca VfYYja]bUXc'dcf'dYfHYbYWf'UdYfgcbU'cdYfUHj U"f5fh"&%@mXYHfUbgdUfYbWjU
mUWYgc U"U=bZfa UWjCb'D• V]WUXY`9ghUXc`XY>U]gWc`mgi g`A i b]Wjd]cg"



cooperar para que las hijas e hijos de las víctimas de feminicidio sean incorporadas al programa.

María Trujillo:

Agradece la disposición por parte de la Dirección de seguimiento a procesos de la Fiscalía del Estado y aclara cuales son los datos de contacto, identificación y localización que la unidad del programa de apoyo requiere para optimizar las labores y que se pueda atender y beneficiar a las víctimas indirectas y no revictimizar.

Menciona que otro de los objetivos del programa es robustecerse y cooperar con más acciones en el proceso de restitución de derechos y no limitarse en solo propiciar un apoyo económico.

Retoma la importancia de la redacción de los oficios para la obtención de la calidad de víctimas indirectas porque es donde se tiene mayor problema con las áreas de Fiscalía por lo complejo que resulta el dictaminar el feminicidio, por lo que propone el manejar una redacción que no comprometa el proceso de investigación del delito y de la misma manera no obstaculice el acceso de las víctimas indirectas al programa de apoyo.

Cede el uso de la voz a Patricia Sandoval.

Patricia Sandoval:

Proyecta en un primer momento el oficio que se suscribe por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el cual se solicita datos de contacto de las víctimas indirectas, en un segundo momento, se proyecta el oficio de respuesta que remite la información solicitada, oficio que se pretende sirva como modelo para que todos se suscriban con los mismos elementos.

Jaime Navarro:

Reitera la disposición de su dirección por cooperar, y solicita que una vez que por parte de su dirección se proporcione la información solicitada, la Secretaría de igualdad les otorgue el apoyo económico de inmediato.

María Trujillo:



Menciona las especificaciones del programa de apoyo económico de acuerdo a las reglas de operación donde se especifica que el apoyo económico se proporciona de manera bimestral.

Jaime Navarro:

Propone y se compromete para organizarse entre las áreas de la Fiscalía que están presentes en la reunión para unificar criterios para la emisión de los oficios de calidad de víctimas indirectas con los requerimientos necesarios para la inscripción al programa de apoyo económico.

María Trujillo:

Pide a representantes de la Fiscalía Regional y de la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas que se manifiesten a lo que propone el representante de la Dirección de seguimiento a proceso y audiencias de la Fiscalía del Estado y sugiere señalar un enlace único dentro de la Fiscalía, con la intención de tener cifras reales y unificadas, las cuales en este momento distan mucho entre los número de las hijas e hijos que que informa la Fiscalía y los que se encuentran el padrón de beneficiarias/os del programa de apoyo económico.

Jorge Pardo:

Considera que, importante la coordinación entre los titulares de la Fiscalía Regional, la Dirección de seguimiento a procesos, la Dirección de homicidios y la Dirección de delitos de violencia contra las mujeres en razón de género y trata de personas y que ellas y ellos determinen lo conveniente para la ruta a seguir.

Selene de la Torre:

Secunda lo mencionado por Jorge Pardo.

María Trujillo:

Propone como primer acuerdo que después de que las áreas de la Fiscalía se coordinen para delimitar el procedimiento único y enlace para el programa de apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, este se formalice de manera oficial a las y los integrantes de esta mesa de trabajo.

Pregunta a todas y todos los participantes si están a favor de este primer acuerdo.



Todas y todos:

De acuerdo.

María Trujillo:

Hace mención de los casos que no se derivan de la Fiscalía, como lo sucedido con las/os beneficiarias/os que están en el programa que derivaron de una recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Da lectura de los acuerdos generados:

1. Procedimiento y enlace único entre la Fiscalía Regional, la Dirección de seguimiento a procesos, la Dirección de homicidios y la Dirección de delitos de violencia contra las mujeres en razón de género y trata de personas y las áreas de restitución de derechos para la vinculación de las víctimas indirectas de feminicidio.

Firmas

Asistente	Área o Dependencia	Firma
María Elena García Trujillo	Subsecretaría de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, encargada de despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Patricia Guadalupe Sandoval Martínez	Directora de acceso de las mujeres a la justicia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Rosa del Carmen Ochoa Cota	Directora de atención y protección de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	



Selene de la Torre Romo	Secretaria particular del Fiscal Regional	
Iván Sánchez Rodríguez	Secretario técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco	
Daniel Quintanar Valencia	Director general de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública	
Jorge Baltazar Pardo Ramírez	Coordinador de división de la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas	
Néstor Arturo Saldaña Chaires	Director de la Unidad de Investigación de Homicidios Dolosos	
Jaime Navarro Hernández	Director de Seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado	

Los acuerdos establecidos en la presente minuta, son obligatorios para todas las personas servidoras públicos que la firman, y su incumplimiento podría dar lugar a la imposición de sanciones que correspondan, de conformidad con los artículos 3, 5, 16, 18, 25, 26 y 55 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Código de Conducta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Lo anterior con independencia de las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se les exhorta que en el cumplimiento y ejecución de los referidos acuerdos se conduzcan bajo los principios de los Códigos antes mencionados, entre otros: disciplina, eficacia, eficiencia, integridad, lealtad, legalidad y profesionalismo.